

Señor feudal recorriendo sus tierras.



Expansión y transformación del feudalismo

Entre los siglos XI y XIII, el sistema feudal se consolidó en Europa occidental, impulsando el desarrollo económico de la región. Durante esta etapa surgieron nuevas ciudades, crecieron las ya existentes, se expandió el comercio, se crearon las primeras universidades y se organizaron los gremios artesanales urbanos. También fue la etapa de organización de las primeras monarquías nacionales. A mediados del siglo XIV se desató una crisis económica que provocó importantes modificaciones en la economía feudal europea.

La Baja Edad Media

La Baja Edad Media abarca el período comprendido entre los siglos XI y XV. Durante ese período se afirmaron y extendieron las relaciones sociales feudales en Europa occidental. El modo de producción feudal se consolidó y el desarrollo económico tomó un nuevo impulso: aumentó la producción agraria y crecieron la población, los centros urbanos, el comercio y la cultura.

A fines del siglo XIII aparecieron los primeros signos de una detención de la expansión. A mediados del siglo XIV, esos signos se manifestaron en una profunda crisis económica y social que transformó la economía feudal europea.

La dispersión del poder real

El proceso de dispersión del poder del rey y de constitución de grandes propiedades aristocráticas iniciado en el siglo VIII avanzó paulatinamente y llegó a su punto máximo alrededor del año 1000. Por esa fecha, comenzó una profunda **crisis política** que determinó la desaparición de la **idea de poder político público** heredada del Imperio Romano.

La crisis del siglo XI significó la división del poder real en múltiples y variados **señoríos banales**, con sus propias leyes, tribunales, ejércitos e iglesias. Una serie de **poderes privados**, autónomos y rivales entre sí.



Relaciones de reciprocidad

Las relaciones de reciprocidad entre los señores medievales tienen sus orígenes en las antiguas prácticas germánicas en las que los jefes ofrecían dones a sus guerreros y al conjunto de los campesinos a cambio de lealtad personal. Pero a diferencia de los pueblos germanos, en la sociedad feudal, una sociedad claramente estratificada, estas costumbres no se practicaban entre todos los hombres libres, sino sólo entre los miembros privilegiados de la nobleza. El intercambio de dones, el ofrecimiento de regalos, de fiestas y de banquetes eran parte exclusiva de la vida social de la corte del rey y de la de los señores. En la sociedad feudal, los señores no necesitaban ofrecer nada a los campesinos para que trabajaran para ellos, porque ya habían consolidado su poder.



Miniatura del siglo XIV que ilustra la ceremonia de juramento de vasallaje de un caballero.

De condes a señores banales

Los historiadores llaman “poder de bando” o **poder banal** (bann, vocablo de origen germánico que significa poder de ordenar, de constreñir y de castigar), al poder político, judicial y militar ejercido sobre la totalidad de un territorio. Ese poder político estaba, en principio, en manos de los reyes. Pero durante la etapa carolingia, los reyes habían ido delegando parte de sus poderes en los condes. Cuando los condes, que ya eran propietarios de dominios, se apropiaron del poder político que el rey les había delegado para gobernar un distrito, se convirtieron en **señores banales**, es decir, en propietarios de señoríos (o dominios) y de poderes políticos. El poder de los señores fue creciendo a lo largo de la etapa carolingia (entre los siglos VIII y X) y a partir del siglo XI, ese crecimiento se aceleró, debilitando aún más el poder de los reyes.

Cada vez más señores en territorios más pequeños

A lo largo del **siglo IX**, los reyes carolingios otorgaron tierras y poderes políticos a los condes. A principios del **siglo X**, en casi toda Europa, los condes habían patrimonializado el poder político sobre sus distritos, es decir, ya no eran poderes públicos sino **poderes privados** pertenecientes al patrimonio de las familias aristocráticas. La dinastía carolingia se había extinguido y las familias nobles luchaban por el trono y continuaban otorgando poderes locales a los señores, sobre áreas cada vez más pequeñas, a cambio de apoyo político.

A **principios del siglo XI**, los condes sufrieron en sus condados los mismos problemas que habían tenido los monarcas en sus reinos. Para administrar sus condados, los condes tenían sus propios oficiales —**vizcondes, castellanos, caballeros**—, a quienes pagaban con tierras denominadas **feudos**. Para incrementar sus patrimonios y la cantidad de campesinos dependientes, estos oficiales utilizaron los mismos métodos que habían empleado antes los condes, es decir, utilizaron sus poderes políticos para ampliar sus propiedades a costa de los campesinos que habitaban el territorio bajo su administración. Así, socavaron la autoridad de los condes, sus superiores, y se transformaron en **señores banales**, con sus propios séquitos de caballeros armados, sus castillos y poderes privados locales.

Los poderes judiciales, militares, así como las rentas provenientes de los distritos menores en que se subdividían los condados quedaron en manos de los señores, quienes los vincularon a sus dominios como una prolongación de sus propiedades privadas. Los señores podían disponer por completo de los territorios y de los recursos que obtenían de ellos. Podían vender las tierras, comprarlas, donarlas a la Iglesia o en feudos a otros señores. Esos territorios constituían el poder personal y autónomo de un señor sobre una región, que podía abarcar una, dos o varias aldeas.

El rey, primero entre iguales

Durante la etapa carolingia, los campesinos podían recurrir a la justicia pública para resolver algún conflicto con sus señores y, aunque siempre perdían frente a los poderosos, consideraban que valía la pena intentarlo. Pero a partir del siglo XI, el rey dejó de ser considerado garante de la paz y de la justicia. En casi toda Europa occidental, el poder dejó de ser legítimo por ser una delegación de los reyes y comenzó a construirse desde abajo, a través del control militar sobre los territorios. Por este motivo, el proceso de proliferación de señoríos banales generó resistencias campesinas y violentos enfrentamientos entre la nobleza, que no se resignaba a la disminución de sus poderes y patrimonios.

El rey se convirtió así en un **primus inter pares**, en latín “el primero entre iguales”; es decir, el principal representante de la nobleza en una jerarquía de nobles con derechos y privilegios semejantes. Esto no significa que no hubiera jerarquía entre los nobles. Existía una jerarquía que iba desde el rey y sus familiares, la alta nobleza, pasando por los condes, duques y castellanos hasta los simples caballeros, la baja nobleza. Sin embargo, todos ellos, junto con

la nobleza eclesiástica, tenían el poder banal en sus territorios, gozaban de un estatuto jurídico privilegiado frente a los demás sectores sociales y vivían de las rentas de los campesinos dependientes. Los territorios podían ser más grandes o más pequeños —reinos, principados, condados, castellanías, obispados, pequeños o grandes señoríos monásticos y laicos— pero cada uno de sus titulares, cada noble, ejercía un poder soberano dentro de ellos.

La crisis política del siglo XI ocasionó cambios que afectaron las **relaciones entre los nobles, y entre los nobles y el campesinado**, y repercutió en la **economía feudal**.

Relaciones entre los nobles: pactos feudo-vasalláticos

A partir del siglo XI se difundió entre la nobleza un sistema de relaciones personales conocido como **relaciones feudo-vasalláticas**. Se trataba de pactos o alianzas que establecían derechos y obligaciones entre dos nobles, en general, uno superior, llamado “señor”, y un noble inferior, llamado “**vasallo**”.

En esos pactos, el vasallo se comprometía a ser fiel al señor y a **prestarle servicios de corte y auxilio** —*concilium et auxilium*—, principalmente ayuda militar (hueste, custodia, escolta), pero también servicios administrativos y judiciales (administrar un territorio, impartir justicia en nombre del señor, participar en el tribunal del señor, testimoniar a favor del señor en pleitos judiciales), así como aconsejar al señor en casos de guerra.

El señor, por su parte, ofrecía al vasallo **protección y mantenimiento**. Le otorgaba un **feudo** (extensión de tierras trabajadas por campesinos dependientes), cuyas rentas pasaban a pertenecer al vasallo. El feudo también podía consistir en el derecho a cobrar las rentas o tributos en un territorio determinado.

Ceremonia de investidura

Los pactos entre señores y vasallos se establecían mediante una ceremonia, llamada **investidura**, realizada en lugares públicos, como el interior de las iglesias o las salas principales de los castillos, y en presencia de un grupo numeroso y selecto de testigos.

La ceremonia constaba de tres etapas: el homenaje, el juramento de fidelidad y la investidura del feudo. En el **homenaje**, el vasallo expresaba verbalmente su voluntad de ponerse al servicio del señor. Luego, el vasallo colocaba sus manos juntas entre las del señor, gesto que simbolizaba la sumisión del vasallo y la protección del señor; este acto concluía con un beso, que sellaba la alianza entre ambos.

En el **juramento**, el vasallo juraba sobre la Biblia o alguna reliquia ser fiel a su señor. La ceremonia concluía con la **investidura** o el acto de donación del feudo, en la cual el señor entregaba al vasallo un objeto —una rama, un poco de tierra— que simbolizaba el feudo. De esta manera concluía el pacto o contrato que comprometía a dos personas **a derechos y obligaciones recíprocos**. El señor otorgaba un don al vasallo —el feudo— y el vasallo otorgaba al señor un contra-don, su lealtad y ayuda.

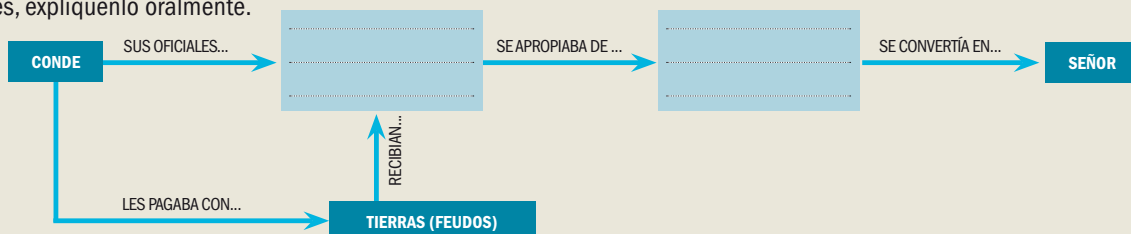
La ceremonia

“El día siete de los idus de abril, un jueves, se rindieron nuevamente homenaje al conde. En primer lugar, cumplieron los homenajes de la manera siguiente. El conde pidió (al futuro vasallo) si deseaba convertirse, sin reservas, en su hombre; y éste respondió: ‘Así lo quiero’; luego, sus manos unidas a las del conde, que las estrechó, se aliaron mediante un beso. En segundo lugar, aquel que rindió el homenaje comprometió su fe en estos términos: ‘Prometo por mi fe ser fiel, a partir de este instante, al conde Guillermo y guardarle ante todos y totalmente mi homenaje, de buena fe y sin malicia’. En tercer lugar, juró sobre las reliquias de los santos. En seguida, con la vara que tenía en la mano, el conde les dio las investiduras a todos aquellos que, mediante este pacto, le habían prometido seguridad, hecho homenaje y prestado juramento.”

“Juramentos vasalláticos prestados al nuevo conde de Flandes, Guillermo (año 1127).” En: R. Boutrouche, *Señoría y feudalismo. Los vínculos de dependencia*, Vol I, México, 1995, pág. 286.

Actividades

Completen en sus carpetas el siguiente esquema del proceso de formación de los señoríos banales. Después, explíquelo oralmente.

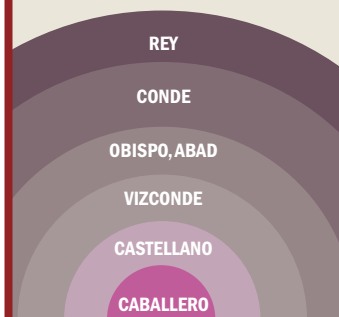




Algunas alianzas entre nobles eran selladas a través de matrimonios. En la imagen, ceremonia de casamiento. Manuscrito italiano de alrededor de 1278, Biblioteca de la Universidad de Siracusa.

Actividades

1. ¿Qué significa que el poder del rey comenzó a dispersarse a comienzos del siglo XI?
2. Algunos historiadores señalan que la estructura social de la nobleza era como las capas de una cebolla. Observen el gráfico y expliquen oralmente en qué consistía esa organización.
3. ¿Por qué la subdivisión del poder durante la Baja Edad Media significó la “desaparición del poder público”? ¿Quién representaba el poder público? ¿En manos de quiénes quedó el poder?



Una red de jerarquías encadenadas

La concesión de un feudo implicaba la donación de un bien que pasaba a ser la **base material** del vasallo, es decir, su medio de vida, mientras permaneciera al servicio del señor. También incluía una **delegación de poder político**, puesto que sin poder político el vasallo no podía exigir el pago de rentas a los campesinos de su feudo. Por este motivo, aunque la titularidad del feudo era temporal y revocable, es decir, estaba condicionada al cumplimiento de servicios, en la práctica, el vasallo se iba independizando del poder de su señor superior. Esa independencia se producía porque el vasallo se convertía también en señor, vivía del producto del trabajo campesino igual que su señor superior y tenía sus mismos derechos y privilegios. Con el correr del tiempo, los vasallos se convirtieron en propietarios privados de sus feudos, los transmitieron en herencia a sus hijos y así quedaron en manos de sus familias. Los señores superiores ya no pudieron entonces ejercer su derecho a confiscar el feudo en caso de incumplimiento del pacto, salvo que enfrentaran a sus vasallos y los derrotaran militarmente.

El sistema de relaciones feudo-vasalláticas tejía así **una red de jerarquías encadenadas y lazos personales** entre los nobles. Por otra parte, originaba entre ellos una **competencia permanente** por conservar y ampliar sus tierras, vasallos y rentas. Esa competencia solía provocar violentos enfrentamientos a campo abierto, intrigas, complots y misteriosos asesinatos en las cortes señoriales.

Durante los siglos VIII, IX y X, ese tipo de alianzas estaba poco difundido y se daba sólo dentro de un pequeño círculo de la alta nobleza, entre los reyes carolingios y sus familiares y allegados, los condes. Una familia aristocrática (noble) pasaba a constituir un **linaje** cuando se instalaba en una tierra y luego la transmitía en herencia a sus hijos. El linaje reunía a todas las personas que podían reivindicar una tierra (o una “casa”) y un antepasado común. Hasta el siglo X había pocos linajes.

Cuando los condes unieron sus feudos a sus patrimonios privados comenzaron a otorgar feudos a cambio de servicios a sus familiares y subordinados más cercanos. Éstos, a su vez, hicieron lo mismo con sus allegados. Ese proceso continuó y, a principios del XI, llegó al último escalón de la nobleza, los miembros de los séquitos armados, los caballeros o **milites**, que hasta entonces vivían en el castillo del señor y eran alimentados por él. Los simples caballeros se independizaban así de sus señores, se asentaban en una tierra y luego el feudo se transformaba: **de propiedad condicional y revocable**, se convertía en **propiedad privada**. El caballero se convertía en un nuevo **poder autónomo** y fundaba también un linaje, porque su familia heredaba el feudo.



La irradiación de esos pactos hasta los señores de menor rango generó graves tensiones que condujeron a duros enfrentamientos entre las distintas jerarquías y ramas de la nobleza (reyes, condes, vizcondes, duques, castellanos, caballeros, obispos, abades) y a la gran dispersión del poder político. En algunos casos, los límites de los feudos no eran claros y se superponían unos sobre otros; por ejemplo, un señor recibía en feudo, un territorio amplio, en el cual podían existir aldeas campesinas que tributaban a otro señor. Esto agravaba las tensiones entre la nobleza. En la imagen, escenas de violencia en la Baja Edad Media. Manuscrito del siglo XV.

Reacción de la Iglesia: la “paz de Dios”

Frente a la disolución del poder del rey y a la violencia desatada entre los señores, la Iglesia intentó establecer una nueva concepción de la paz que **disciplinara la violencia señorial y protegiera sus bienes**.

Las fortunas de la nobleza laica corrían peligro por las divisiones sucesorias, las donaciones a la Iglesia y las concesiones de feudos. Por el contrario, las de la Iglesia crecían cada vez más. Los eclesiásticos eran, igual que los nobles laicos, propietarios de feudos con campesinos dependientes. Pero además recibían donaciones de todos los sectores sociales. Como los sacerdotes no se casaban, sus bienes no se dividían entre herederos. Hacia el año 1000, la Iglesia había acumulado gran cantidad de propiedades, riquezas y tesoros. Los nobles laicos, en su afán por consolidar su poder, asaltaban iglesias y monasterios con sus ejércitos privados. La Iglesia reaccionó y, a fines del siglo X, los obispos del sur de Francia convocaron concilios para imponer límites a la nobleza militar. Los eclesiásticos sostenían que Dios había otorgado a los reyes la función de garantizar la paz y la justicia. Como los monarcas ya no cumplían esa función, Dios reasumía su poder y lo entregaba a sus servidores, los obispos. La “**paz de Dios**” sustituía así a “**la paz del rey**”.

Gran cantidad de personas asistía a los concilios: campesinos, mercaderes y también nobles locales, a quienes los obispos intentaban comprometer en el resguardo de la paz. Los concilios establecieron prohibiciones a las actividades militares y sanciones espirituales para quienes no las respetaran, entre ellas, la excomunión, es decir, la expulsión de la comunidad cristiana.

Los concilios convivieron con otro movimiento, el de la **Tregua de Dios**, que pretendía imponer una “pausa” a los enfrentamientos durante algunos días de la semana, por ejemplo, de sábado a lunes o durante festividades religiosas. Estas corrientes no fueron muy eficaces para detener la violencia, que era la expresión de una lucha por el poder dentro de **la nobleza**. Los señores laicos y eclesiásticos eran parte de una misma clase social, representaban el sector privilegiado de la sociedad feudal, y muchas veces, pertenecían a las mismas familias.

La teoría de los tres órdenes

Por esta misma época, la jerarquía de la Iglesia difundió en Europa occidental su teoría sobre la organización social: la **teoría de los tres órdenes**. Entre 1024 y 1030, dos obispos franceses, Adalberón de Laón y Gerardo de Cambrai, enunciaron su interpretación de la sociedad cristiana. La sociedad, desde sus orígenes, estaba compuesta por tres órdenes jerárquicos y complementarios.

- Los **oradores** eran los eclesiásticos, ubicados en el primer rango, cuya tarea era rezar por la salvación de toda la humanidad.
- Los **guerreros** tenían por misión defender a toda la cristiandad.
- Los **labradores**, trabajaban para mantener al resto de la sociedad.

De acuerdo con esta teoría, ese orden había sido creado por Dios, por lo tanto, era **perfecto e inamovible**.

La teoría de los tres órdenes justificaba, de esta manera, las jerarquías, las desigualdades sociales y la explotación del campesinado por los señores. Por este motivo, tuvo amplia difusión entre la nobleza medieval.

Actividades

1. Sinteticen las ideas principales de la teoría de los tres órdenes.
2. ¿Por qué creen que esta ideología pudo difundirse ampliamente entre la nobleza laica y eclesiástica y no entre el campesinado?



En la imagen, el papa Gregorio se dirige a sus fieles.

Las sacrarías

Los concilios también establecieron lugares donde no se podía ejercer la violencia. Estos lugares, cercanos a las iglesias y cementerios, se delimitaban con cruces y se denominaron “sacrarías”.

“Como lo ordenan los santos cánones, yo prescribo que en un radio de treinta pasos en torno a esta iglesia ningún hombre persiga malintencionadamente a otro hombre, no le asalte, no le despoje de sus bienes, no le pegue ni le hiera. Si a pesar de todo lo hiciere y no reparare el mal así provocado, que caiga bajo el peso de la excomunión. Efectivamente, queremos y ordenamos que esta iglesia sea mantenida en tal honor que su *sacraría* y su cementerio no sean violados”

Carta pastoral del obispo Guillermo de Vic, Barcelona, año 1058. En: P. Bonnassie, *Cataluña mil años atrás* (siglos X-XI). Madrid, pág. 307.

El señorío banal y el campesinado

La proliferación de feudos condujo al crecimiento **de la clase de poder**: había más señores instalados en tierras y que vivían de rentas.

Ese crecimiento de la clase de poder provocó **más explotación de los campesinos**, sometidos a nuevas y mayores exigencias. Por otra parte, todos los trabajadores pasaron a tener la **misma condición jurídica**. Los testimonios de esta época ya no distinguen entre libres y no libres, todos los campesinos por igual dependían del señor.

El señor banal ejercía su **poder para mandar y castigar** sobre la totalidad de un distrito (fuese o no propietario de las tierras) y sobre todos sus habitantes: hombres y mujeres sin importar su estatuto jurídico, es decir, si eran campesinos libres o no libres. Así, todos los campesinos pasaban a ser miembros de la **servidumbre**.

El siervo medieval o **siervo de la gleba** (“el campesino atado a la tierra”) era el campesino que, aunque su condición jurídica era de hombre libre, vivía bajo dependencia del señor. Esa dependencia implicaba sufrir limitaciones a su libertad y movilidad y el deber de cumplir numerosas obligaciones para con el señor. Por ello, en la sociedad medieval, a diferencia de la sociedad actual, no existía la igualdad de todos los hombres ante a la ley, los campesinos carecían de las libertades y privilegios que ostentaban los nobles.

A medida que crecía la clase de poder y aumentaba la competencia entre los señores, se incrementaban las rentas sobre los campesinos y disminuía la cantidad de campesinos independientes.

Entre los siglos XI y XIII se profundizaron los procesos iniciados durante el dominio carolingio: tendencia al cobro de **rentas en dinero** —aunque las rentas en trabajo y en especies no desaparecieron— y tendencia al achicamiento o **desaparición de la reserva señorial**. Como consecuencia, el señor se ocupó cada vez menos de la explotación directa de las tierras cultivables de las reservas y se inclinó cada vez más a la explotación indirecta, es decir, a recaudar las rentas sobre la tierra que debían pagar los campesinos.

Al mismo tiempo, los mansos campesinos se fueron convirtiendo en tenencias más pequeñas, ocupadas por familias nucleares, de dos generaciones (padres e hijos).

Rentas y más rentas para los campesinos

Los trabajadores del señorío pagaban regularmente las rentas por el uso de la tierra, los bosques, los molinos, los hornos y el lagar del señor. Se agregaron, además, otras exigencias, como la obligación de los campesinos de frecuentar sólo la taberna señorial, de fabricar sus instrumentos de hierro en la forja del señor, de comprar únicamente el vino producido y vendido por el señor, así como otras obligaciones e impuestos arbitrarios.

El señor podía requerir cereales para su hueste en cualquier momento del año, exigir alojamiento y comida para sus caballeros en las casas campesinas o tributos en especies para alimentar a sus tropas. Podía también imponer rentas adicionales en caso de guerra, de casamiento de algún hijo o si necesitaba pagar rescate por un secuestro. El señor imponía a los campesinos la obligación de pagar por traspasar las tenencias a sus hijos, por conceder permiso para que pudieran casarse y aplicaba todo tipo de multas por los delitos cometidos en su señorío.

Además de esta enorme variedad de rentas, los campesinos debían pagar los diezmos a las iglesias, los cuales, por lo general, quedaban en manos del señor. Existían también **impuestos al comercio y a la circulación** que debían pagar tanto los campesinos dependientes del señorío, como cualquier persona no noble que transitara el territorio del señor peajes, portazgos o aduanas —derecho de paso o de entrada al distrito del señor— e impuestos a la compra y venta de mercancías en los mercados señoriales.



Escena de una cosecha en el siglo XII, miniatura pintada sobre pergamino.

A partir del siglo XI, las **aldeas campesinas** se organizaron en asambleas o consejos. Allí se tomaban decisiones sobre cuestiones comunes a todos los miembros de la aldea —como el uso de los espacios colectivos— y se designaba a un grupo de campesinos entre los cuales el señor elegía a quiénes serían las autoridades locales y representantes de la comunidad frente él. Los campesinos seleccionados para ocupar esos cargos eran, por lo general, los campesinos más ricos, quienes actuaban como una especie de “policía” de la aldea. El señor necesitaba la colaboración de este sector para cobrar las rentas anuales, que imponía de acuerdo con la capacidad de producción de cada familia campesina.

Las resistencias campesinas

Los campesinos desarrollaron algunas estrategias para resistir el aumento de las rentas, la imposición de nuevos tributos y los abusos de la nobleza; por ejemplo, cosechaban de noche y ocultaban parte de la cosecha para no entregar todo el porcentaje exigido. Algunos escapaban a otros señoríos en busca de mejores condiciones o a las ciudades. Para luchar contra el hambre, los campesinos conquistaban espacios adicionales de cultivo y roturaban a escondidas del señor para no tener que pagar rentas sobre las nuevas tierras. También demostraban su rechazo a las exigencias a través del **sabotaje** de las tareas que cumplían para el señor y apelaron a las **costumbres antiguas**. Los campesinos recordaban perfectamente cuando, por ejemplo, no se cobraba peaje en un lugar determinado o se cobraba una renta menor por el uso del bosque, del horno, o cualquier otro punto de extracción de rentas. Cuando el señor modificaba o aumentaba esas rentas, los campesinos reaccionaban a través de sus representantes, invocando las viejas costumbres como legítimas y pidiendo, por lo tanto, que se respetasen.

En otras ocasiones, los campesinos reaccionaban violentamente contra sus señores. Sin embargo, las rebeliones campesinas no tuvieron éxitos importantes y, en general, fueron aplastadas. Los campesinos no contaban con armamentos adecuados para enfrentar a los nobles, especialistas en la guerra. Por otra parte, las revueltas solían durar poco tiempo, eran locales o apenas abarcaban una aldea y se desataban en contra de algún señor en particular. Los campesinos vivían alejados o dispersos en diferentes aldeas, preocupados por su propia subsistencia y la de sus familias, que siempre corría peligro. Por ese motivo, aunque creaban lazos de solidaridad entre ellos, también surgían situaciones de competencia y antagonismo. De ese modo, era muy difícil que adquirieran conciencia de que tenían intereses comunes y que se organizaran en un levantamiento general contra el conjunto de los señores. Durante toda la Edad Media, muy pocas revueltas campesinas se prolongaron por varios meses o abarcaron una región muy amplia y en todos los casos esas rebeliones fueron derrotadas.

Actividades

1. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la multiplicación de los feudos? (Presten atención a qué palabra usa el texto en lugar de “multiplicación”). Expliquen en particular qué sucedió con la clase de poder y qué sucedió con el campesinado.
2. Hagan una lista con todas las rentas que debían pagar los campesinos, que menciona el texto.
3. Conversen con sus compañeros. ¿Cuál es la primera impresión que les provoca leer la lista que confeccionaron? ¿Cómo se imaginan la vida de esos campesinos? ¿Les parece justo que los campesinos tuvieran que pagar todas esas rentas? ¿Por qué? La situación de los campesinos de la Edad Media, ¿les hace pensar en alguna situación actual? ¿Por qué? Si la respuesta fue afirmativa, piensen similitudes y diferencias entre la situación actual y la de la Edad Media.
4. ¿Qué estrategias utilizaron los campesinos para enfrentar la explotación que estaban viviendo?
5. De acuerdo con el texto, ¿cuáles fueron las causas que explican el fracaso de los levantamientos campesinos? Para contestar la pregunta, redacten un párrafo que comience así: Los levantamientos campesinos fracasaron porque...



Miniatura francesa que representa la violencia de la sociedad de la Baja Edad Media.

Actividades

1. Lean las siguientes acepciones de la palabra revolución, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española.
 - a. Acción y efecto de revolver o revolverse.
 - b. Cambio violento en las instituciones políticas, económicas o sociales de una nación.
 - c. Inquietud, alboroto, sedición.
 - d. Cambio rápido y profundo de cualquier cosa.
2. ¿Cuál de estas acepciones se acerca más al significado dado por los historiadores al término “revolución agrícola”?
3. ¿Por qué se trató de una “revolución”? ¿En qué consistió esa revolución?

Expansión del sistema feudal: “la revolución agrícola”

La difusión de los poderes banales extendió **la clase señorial en el espacio**. La donación de feudos había provocado que más familias nobles se instalaran en la tierra y vivieran de la explotación del trabajo campesino. Los campesinos fueron cada vez más exigidos. Los señores, conscientes de que explotar al campesino hasta agotarlo significaba quedarse sin mano de obra para sus tierras, se lanzaron a la conquista de nuevos espacios de cultivo para engrosar sus rentas y propiedades.

Entre los siglos XI y XIII se realizaron **grandes roturaciones** que, junto con la **difusión de nuevas técnicas agrícolas**, convirtieron amplias zonas deshabitadas y vírgenes en tierras habitables y aptas para el cultivo. Los historiadores consideran que en este período hubo una “revolución agrícola”.

Los señores laicos y eclesiásticos encabezaron verdaderas empresas de colonización de nuevas superficies. Las **roturaciones** se hicieron tanto sobre territorios cercanos a los ya ocupados como sobre zonas nuevas y lejanas, en Europa cristiana y fuera de sus fronteras. La **expansión interior** se hizo sobre tierras no cultivadas, pastos y pantanos. En menor medida, se avanzó sobre los bosques, porque no había herramientas adecuadas para desmontarlos, y porque constituían terrenos de caza de los señores y una fuente de recursos complementarios fundamentales para la economía campesina. En los bosques se obtenía la madera para la calefacción y las construcciones, se recolectaban frutos y miel, se llevaba a pastar a los animales. Se avanzaba sobre los territorios vecinos quemando las malezas y matorrales para preparar la tierra para la labranza. También se roturaron espacios más alejados, donde surgieron nuevas aldeas y señoríos y se iniciaron los trabajos de disecación de pantanos y de conquista de tierras al mar —los llamados “polders”— en las zonas costeras de los Países Bajos.

Las cruzadas

El avance del reino cristiano de Asturias y León sobre la España musulmana, que se aceleró a mediados del siglo XI y las Cruzadas hacia Tierra Santa, desde fines del siglo XI, formaron parte de esta expansión del feudalismo hacia el exterior de las fronteras cristianas.

En el año 1095, el papa Urbano II convocó a los cristianos a unirse en una cruzada contra los “infeles” que controlaban el Santo Sepulcro de Jerusalén. Entre los años 1095 y 1270 se organizaron ocho Cruzadas hacia Medio Oriente: Palestina, Siria, Asia Menor, Egipto y Túnez. En los territorios controlados por los musulmanes había prósperas ciudades y ricas tierras, y los caballeros normandos, franceses, ingleses, italianos y flamencos se lanzaron a la aventura. Tenían esperanzas de conquistar tierras, botín y riquezas; al mismo tiempo, la lucha contra los infieles les proporcionaba la posibilidad de hallar la “salvación eterna” y de purgar sus pecados terrenales. Por ese motivo, en estas expediciones militares confluyeron motivos económicos y religiosos, a los cuales

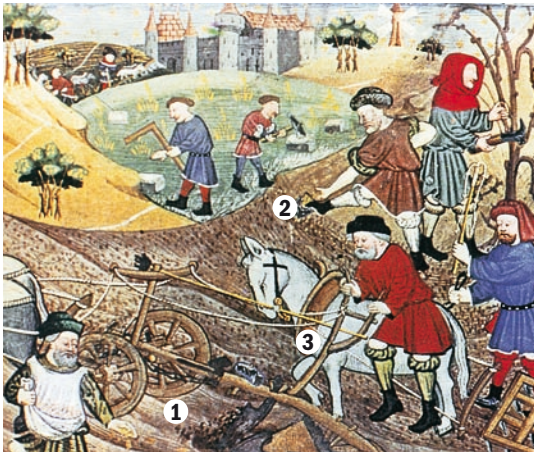


se agregaban los motivos políticos y sociales. La idea de cruzada contra el infiel se lanzó en un momento de gran competencia entre los papas y los emperadores alemanes por el dominio del mundo; ambos poderes, papado e imperio tenían aspiraciones universales. El Papa aspiraba a dominar Occidente a través de su dirección espiritual de las Cruzadas y de la creación de un ejército al servicio de la Iglesia, los *milites christi* o caballeros cristianos, y de esta manera,

transformar la violencia entre los señores feudales en una guerra justa, al tiempo en que la desviaba hacia el exterior de la cristiandad. Esos proyectos fracasaron. Los cruzados formaron distintos reinos en Medio Oriente, pero a mediados del siglo XIII, esos territorios ya habían sido reconquistados por los musulmanes. Europa continuó dividida, las guerras internas no cesaron y el conflicto entre papas y emperadores se prolongó durante mucho tiempo.

Nuevas técnicas agrícolas en el siglo XII

Una serie de avances técnicos acompañaron el desarrollo agrícola.



1. La difusión del uso del arado asimétrico con ruedas y vertedera de hierro, permitía trabajar las tierras pesadas más fácilmente y con mayor profundidad que el arado tradicional, hecho completamente en madera, simétrico y sin ruedas.

Gracias a este avance, aumentaron los rendimientos de las semillas, y por lo tanto, mejoró la alimentación.

2. A mediados del siglo XII, ya se había generalizado el uso del hierro para las partes cortantes de las herramientas, como la reja de arado, el rastrillo, el hacha.

3. Se incorporó una nueva forma de tracción animal, por el cuello, en reemplazo del enganche en el pecho del animal que disminuía su fuerza; progresó el uso del caballo, más rápido y resistente en las tareas agrícolas, que el buey, y se difundió el uso de la carreta de cuatro ruedas.

Rotación trienal de los cultivos

Durante la Edad Media no había abonos químicos para la reconstitución de los suelos, sólo se utilizaban los abonos animales (estiércol). Como esos abonos eran insuficientes, se dividían los campos en dos sectores, en uno se cultivaba, mientras el otro sector se dejaba descansar para evitar que el suelo se agotara. De esa manera los cultivos se rotaban cada dos años. Esa **rotación bienal** de cultivos fue reemplazada por una **rotación trienal**: el suelo se dividía en tres partes, sólo una se dejaba descansar, mientras se cultivaban los otros dos tercios. Una parte del suelo se sembraba en otoño, con trigo y centeno, y la otra en primavera, con avena, cebada o legumbres. Al año siguiente, se procedía a una nueva rotación, se cultivaba el sector que había quedado en descanso, se sembraban cereales de verano en otro de los sectores, mientras el tercero descansaba. Eso permitía obtener más cereales, pero también una mayor variedad de productos. La calidad de la alimentación de las personas mejoraba y, al mismo tiempo, se obtenía el alimento para el ganado (avena). El sistema de rotación trienal, al reducir la cantidad de tierra dejada en descanso, permitía la producción de plantas especializadas o de uso comercial, como las viñas y el gasto y la rubia (plantas tintóreas, que se utilizaban para teñir telas).

La **extensión y la diversificación de los cultivos** permitieron que hubiera más excedentes agrícolas y alimentar así a mayor cantidad de gente. Como consecuencia, **la población creció**. Los historiadores calculan que la población europea se duplicó en el transcurso de los siglos X y XIV. Al mismo tiempo, la "revolución agrícola" provocó un crecimiento general de la división social del trabajo, del comercio y de las ciudades.



Esos adelantos, mejoraron la capacidad de los transportes y sirvieron de apoyo a las tareas de construcción de importantes iglesias y catedrales, que surgieron en este período, y que necesitaban del traslado de grandes cantidades de materiales. En la imagen, construcción de una catedral medieval. Ilustración de Jean Bouquet para un manuscrito religioso del siglo XV.

Actividades

Completen en sus carpetas un cuadro como el siguiente para resumir las nuevas técnicas agrícolas.

TÉCNICA	IMPORTANCIA
ARADO ASIMÉTRICO CON RUEDAS...	PERMITÍA TRABAJAR LAS TIERRAS PESADAS MÁS FÁCILMENTE...
USO DEL HIERRO EN LAS HERRAMIENTAS	
TRACCIÓN ANIMAL	
...	
ROTACIÓN TRIENAL DE LOS CULTIVOS	



Las ferias se asociaban frecuentemente con festivales religiosos. Alrededor del año 1100, religiosos de la Catedral de Notre Dame, en París, afirmaron haber adquirido una pieza de la “verdadera cruz de Cristo”. Miles de peregrinos concurrían a la ciudad para ver la reliquia. Los mercaderes instalaron sus puestos en los alrededores de la ciudad y, poco a poco, la feria se convirtió en un gran acontecimiento.

Las ciudades más activas eran las ciudades flamencas, alemanas, inglesas y francesas al norte de Europa (Brujas, Gante, Brema, Lübeck, Francfurt, Londres, York, Douai, Ypres); al sur las italianas, (Venecia, Génova, Pisa, Amalfi, Siena, Milán, Florencia). Hacia el este, Riga, Novgorod y Kiev en Rusia, y hacia el oeste, Burgos, León y Santiago de Compostela en España. En la imagen se observa cómo una ciudad medieval desborda las murallas que delimitaban su extensión durante la Alta Edad Media. París, Biblioteca Nacional.

El crecimiento del comercio y de las ciudades

Entre los siglos XI y XIII, Europa experimentó un gran auge comercial y urbano. Los avances en la producción agraria originaron mayores excedentes para comercializar.

El aumento de la población provocó un aumento de la demanda de artículos de primera necesidad, como alimentos, vestimentas y viviendas. Esto, a su vez, estimuló aún más la producción agraria y artesanal. En ese período se desarrollaron las artesanías rurales y urbanas y se construyeron las grandes iglesias y catedrales.

Además de la demanda de productos básicos que promovió el crecimiento de los **mercados locales**, aumentó la demanda de objetos de lujo por parte de los señores. Los señores necesitaban esos artículos para consolidar y resaltar su superioridad en la sociedad y frente a los demás señores. Esas necesidades de la clase señorial alentaron un **comercio de amplio radio**, a través de rutas fluviales, terrestres o marítimas que unían las ciudades comerciales más importantes.

Durante ese período, los mercaderes, asociados en gremios y compañías que compartían beneficios y pérdidas, se lanzaron al gran **comercio marítimo internacional** a través del Mar del Norte, el Báltico, el Mediterráneo y el Atlántico; esas empresas facilitaron la posterior expansión comercial de la Europa Moderna.

En sus largas travesías, los mercaderes transportaban en sus flotas objetos de lujo para el consumo señorial: paños de seda o de lana de alta calidad, especias, joyas, arenque, pieles. Por su rareza, su costo y, sobre todo, por lo importantes que eran para los nobles, esos objetos se vendían a precios muy altos y dejaban grandes ganancias. Los productos se vendían en los mercados permanentes de las ciudades portuarias y en los mercados temporales o **ferias**, que cobraron gran importancia en los siglos XII y XIII.



Las principales ferias eran las de Flandes y las de Champaña, en la zona europea central. Como estaban localizadas en el cruce de caminos que unían las ciudades italianas y alemanas, confluían en ellas el comercio nórdico y el mediterráneo. Las ferias de Champaña, por ejemplo, se instalaban una o dos veces al año en cuatro ciudades diferentes y sucesivas. Concurrían mercaderes alemanes, italianos, franceses y flamencos. Una vez en la zona, los condes de Champaña otorgaban privilegios a los mercaderes para circular libremente, es decir, los liberaban del pago de impuestos y tributos. Los condes garantizaban también el desarrollo pacífico de las transacciones en sus ciudades a través de funcionarios especiales: los guardias de ferias.

Cambio y crédito

En las ferias se hacían, además, operaciones financieras de **cambio y crédito**. El desarrollo comercial había estimulado la **economía monetaria**. Pero en un ámbito político tan subdividido en condados, obispados y señoríos, no existía una moneda única que sirviera de medio de pago en una zona más o menos amplia y, mucho menos, en toda Europa. Por el contrario, era frecuente que cada gran señor acuñara su propia moneda y, aunque algunas tenían una mayor difusión (las de Colonia, Pisa y París), se utilizaban varios medios de pago diferentes. Por ese motivo, en cada feria o mercado quienes venían a comprar y a vender necesitan realizar operaciones de cambio. Algunos comerciantes especializados realizaban esas operaciones y cobraban por sus servicios. Las operaciones de cambio se realizaban sobre unos bancos y de allí proviene el nombre de “banqueros”.

Los banqueros o cambistas otorgaban también pequeños préstamos a interés a los artesanos de las ciudades o a los campesinos, quienes frecuentemente debían endeudarse para pagar sus rentas o para subsistir, y sumas más importantes a la nobleza, que tenía necesidades constantes e imprevisibles de dinero.

Algunos grandes mercaderes, a través del comercio de bienes y de dinero, acumularon grandes capitales. En muchos casos, el dinero les permitía ascender socialmente y convertirse en hombres de confianza de reyes y príncipes y participar en el gobierno de las ciudades.

Los mercados locales y regionales, ubicados en los alrededores de los centros señoriales (castillos, palacios, monasterios), crecieron y adquirieron la fisonomía de verdaderas **ciudades** o burgos, y sus habitantes comenzaron a ser llamados “burgueses”.

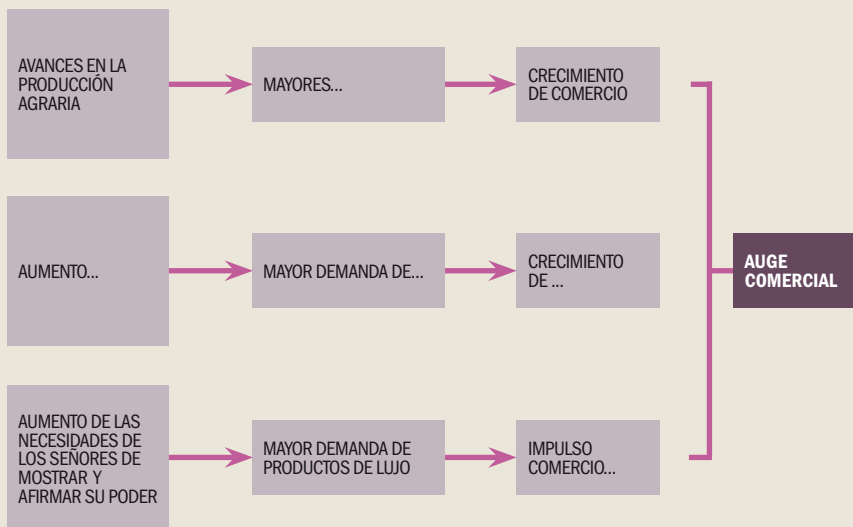
Las ciudades medievales eran centros de residencia y de consumo, de producción artesanal y de intercambio, pero no se desvincularon de la actividad agrícola y ganadera, que se desarrollaba en las afueras de sus murallas (huertos, tierras de cultivo, espacios comunales, establos).



Matrimonio de ricos comerciantes en el día de su boda. *El matrimonio de los Arnolfini*, de Jan van Eyck (1434).

Actividades

1. Completen el siguiente esquema que resume las causas del auge comercial entre el siglo XI al XIII.
2. Después, utilicen el esquema para exponer el tema oralmente. Expliquen cuáles fueron las necesidades que generaron la aparición de las operaciones de cambio, por un lado, y de crédito, por el otro.



Crecimiento de las ciudades

El desarrollo urbano se manifestó desde mediados del siglo XI en la **creación de nuevas ciudades** y especialmente en la **ampliación de las ya existentes**.

Muchas ciudades subsistían desde la antigüedad y sobrevivían como centros residenciales de obispos y funcionarios.

Otras ciudades habían surgido en la Alta Edad Media, alrededor de los centros dominicales, como puntos de venta de los excedentes agrícolas. Lentamente, fueron albergando cada vez más pobladores y sumando diversas actividades. Sus habitantes rodearon de murallas las ciudades para protegerlas, se organizaron en **comunidades** —asociaciones de ayuda mutua— y lucharon contra los señores para obtener privilegios que les permitieran desarrollar sus actividades libremente. Los señores y los reyes necesitaban los productos artesanales urbanos y los provenientes del comercio internacional, además, estaban interesados en favorecer el tráfico mercantil por los beneficios que adquirirían de los impuestos a la circulación y pretendían ganar el apoyo de los ciudadanos contra sus adversarios políticos. Por esos motivos, otorgaron a los ciudadanos una serie de privilegios denominados **fueros** o **cartas de franquicias**. Los fueros podían, por ejemplo, eximir a los habitantes de las ciudades del pago de algunas rentas señoriales, garantizar el ejercicio de sus actividades profesionales, otorgar el monopolio del comercio de la ciudad y conceder el derecho de portar armas, organizarse en municipios y elegir a sus autoridades. Las autoridades municipales ejercían el gobierno en la ciudad y sobre su entorno de aldeas rurales.

Entre los siglos XI y XIII surgieron nuevos barrios y se construyeron nuevas murallas para incluir esos barrios dentro de las ciudades.

En este período se emprendió la construcción de grandes torres de defensa, depósitos de alimentos, palacios municipales, fuentes de agua, y la edificación y remodelación de iglesias, catedrales y santuarios monásticos. Las ciudades competían entre sí por tener los edificios más bellos y prestigiosos.

La población de las ciudades

Las murallas albergaban a una población heterogénea.

El **sector más elevado, el patriciado**, estaba formado por la nobleza, los obispos y su corte de auxiliares instalados en las catedrales, y los nobles laicos, que intercambiaban sus castillos en el campo por residencias urbanas. Los banqueros y grandes comerciantes, que se dedicaban al comercio internacional y a la compra-venta de artículos de lujo, formaban parte del **patriciado urbano**, la clase dirigente de las ciudades, por lo general, asociada a la nobleza.

Había un amplio **sector medio** de pequeños comerciantes que vivían de la compra y venta de artículos de primera necesidad, tenderos, carniceros, panaderos, taberneros y de maestros artesanos, quienes vivían de la elaboración de manufacturas de alta calidad para el consumo aristocrático y estaban asociados en gremios según sus profesiones (tejedores, tintoreros, armeros, curtidores, zapateros, herreros).

El **sector más humilde** estaba compuesto por los aprendices de artesanos, jornaleros y una serie de marginados, vagabundos, mendigos, campesinos fugitivos, que vivían de trabajos temporales o de la limosna de la Iglesia y del municipio.

La independencia relativa de las ciudades

La producción de excedentes que podían comercializar, la parcelación del poder político y los intereses y necesidades de la nobleza permitieron que la ciudad medieval alcanzara una **relativa independencia** política y económica de los poderes reales y señoriales. Sin embargo, se trataba de una independencia relativa o parcial, puesto que el poder político, aunque fragmentado, estaba en última instancia en manos de la nobleza, que podía expropiar los privilegios que protegían las



La ciudad de Florencia a principios del siglo XIV

Un texto del mercader Giovanni Villani describe de esta manera a la ciudad de Florencia a principios del siglo XIV:

“Florencia, dentro de sus murallas, estaba bien construida, con gran cantidad de hermosas casas, y en esta época la gente procuraba realizar las construcciones con las mejores técnicas para que éstas fueran confortables y lujosas. Para lograrlo se importaban diseños y proyectos de toda clase de mejoras. Se construyeron iglesias parroquiales, iglesias monacales [...] y espléndidos monasterios [...] y el conjunto formaba un espectáculo maravilloso para los forasteros que venían de lugares lejanos y no estaban acostumbrados a ver ciudades como Florencia”.

Carlo M. Cipolla, ed. *Historia económica de Europa* (1). *La Edad Media*, Barcelona, 1979, pág. 21.

ciudades. Por otra parte, el desarrollo urbano y comercial fue consecuencia de los progresos en la agricultura y no ocupaba el lugar preponderante que posee en la sociedad actual. La mayor parte de la población vivía en el campo y del trabajo de la tierra, y las ciudades dependían del campo para la provisión de materias primas y la venta de sus productos. El modo de producción feudal era un sistema económico que producía para el consumo y no para el mercado, por lo tanto, la mayor parte de la producción se consumía y no ingresaba en los circuitos comerciales. Al mismo tiempo, las crisis agrarias provocaban el descenso del comercio y de las actividades urbanas.



En los mercados locales y regionales circulaban también artículos de lujo, consumidos por la aristocracia y que provenían de zonas lejanas. En muchos casos, los mercaderes que transportaban estos objetos utilizaban las mismas redes de comunicación terrestres y fluviales que atravesaban los dominios.

Actividades

1. Hagan una lista con los elementos que describen el crecimiento urbano durante los siglos XI al XIII.
2. Elaboren un cuadro que resuma los principales grupos que componían la población de las ciudades medievales durante ese mismo período.
3. Lean el siguiente texto y expliquen qué relación hubo entre el desarrollo del sistema feudal (basado en el trabajo de la tierra) y el crecimiento de las ciudades.

El desarrollo y crecimiento de las ciudades medievales no era independiente del campo. Por el contrario, las ciudades se desarrollaron durante la expansión del sistema feudal, en su momento de mayor apogeo y extensión. Es decir, el funcionamiento del modo de producción feudal creó las condiciones básicas para el desarrollo urbano: excedentes agrícolas y crecimiento de la población, que provocaron una mayor división social del trabajo entre actividades agrícolas y urbanas.

La crisis del siglo XIV

La **agricultura** era la base de la sociedad feudal; pero el nivel de **las técnicas agrícolas**, a pesar de los progresos experimentados entre los siglos XI a XIII, no permitían garantizar cosechas regulares y suficientes. El rendimiento de las cosechas era bajo e inestable. Por este motivo, los sectores más humildes de la sociedad medieval (la mayoría de la población) apenas lograban subsistir.

El **crecimiento económico** en la sociedad feudal era **extensivo**, es decir, se manifestaba en la conquista de nuevas tierras para la agricultura. Pero la producción agrícola dependía enteramente de las condiciones naturales, que no siempre eran favorables. Los cambios bruscos del clima, inviernos muy duros o prolongados, sequías en verano, lluvias muy abundantes, inundaciones, tempestades, etc., ocasionaban malas cosechas, y esa situación podía repetirse en años sucesivos. Cuanto más grandes fueran las pérdidas, más se arruinaban los suelos, morían más personas, se consumían el ganado y las semillas para la próxima siembra y, por lo tanto, disminuían las posibilidades de obtener una mejor cosecha al año siguiente.

Hacia **mediados del siglo XIII**, la expansión de la economía europea se detuvo. El **descenso de la producción agrícola** provocó una profunda **crisis en la economía feudal** que se prolongó, aproximadamente, un siglo.

Los primeros síntomas de la crisis fueron la detención de la conquista de nuevos espacios para el cultivo y la brusca disminución de las cosechas por el agotamiento de los suelos.

El siglo XIV comenzó con una serie de malas cosechas, provocadas por una sucesión de lluvias excesivas. Entre 1313 y 1318, Europa sufrió una escasez generalizada de alimentos. La falta de alimentos desencadenó ciclos de **hambre, mortandad, epidemias y descenso de la población** que se prolongaron durante todo el siglo XIV.

La peste

El punto máximo de la crisis se produjo en **1348**. La población desnutrida y en malas condiciones de higiene (superpoblación urbana, hacinamiento, falta de fuentes de agua corriente) se contagió rápidamente la **peste bubónica** o "peste negra". La peste era transmitida por parásitos, pulgas y ratas. Era una enfermedad desconocida y el organismo de los europeos no tenía defensas contra ella. La peste llegó a Europa desde Oriente, en barcos mercantiles en los cuales viajaban comerciantes que habían estado con mercaderes de Asia. Esos navíos arribaron a Francia en 1348, y el germen de la peste ingresó a Europa portado por personas y animales que bajaron de los barcos. La enfermedad pasó rápidamente a Italia y a Inglaterra y, entre 1349 y 1352, se propagó por el resto de Europa. Los historiadores calculan que la epidemia causó la muerte de un tercio de la población europea. Hubo otros brotes de peste en 1360 y 1371.

Consecuencias del hambre y las epidemias

Las carestías y las epidemias modificaron muchos aspectos de la vida social y económica.

El **paisaje rural** se transformó. La cantidad de personas que murieron provocaron la disminución de brazos para el trabajo. Por ese motivo, las obras de roturación y colonización se interrumpieron. La superficie de tierras cultivadas y la cantidad de ganado disminuyeron sensiblemente, y los vacíos de población produjeron una gran **cantidad de aldeas y campos abandonados**. Muchos campesinos murieron alcanzados por la peste, muchos se endeudaron y perdieron sus parcelas —que quedaron en manos de los campesinos más ricos o de los señores—, otros emigraron a las ciudades esperando encontrar mejores condiciones de vida.

La situación de desabastecimiento y superpoblación en las **ciudades** se agravó. Los centros urbanos se vieron abarrotados de mendigos, saqueadores y vagabundos, quienes engrosaron la abundante población de marginales y jornaleros. La reducción de las



"Este es el fin del mundo", se lamentaba un cronista italiano acerca de la "peste negra". Muchos creían que la plaga era un castigo divino por los pecados del hombre y la Iglesia organizaba servicios especiales y procesiones. En la imagen, *Triunfo de la muerte*, detalle de una miniatura atribuida a Giovanni di Paolo. Biblioteca Municipal de Siena.

cosechas elevó el precio de los alimentos y el descenso de la población, disminuyó la demanda de productos manufacturados y, por ese motivo, bajaron sus precios. Como consecuencia, los artesanos se empobrecieron.

La escasez de alimentos, la falta de trabajo y el aumento de los precios agrarios agravaron las tensiones entre los sectores ricos y los más pobres y provocaron motines y revueltas populares.

Transformaciones en el ámbito rural

El descenso de la población y el abandono de tierras provocaron la escasez de mano de obra. Como había menos personas disponibles para trabajar, los señores debían ofrecer salarios más altos y mejores condiciones de vida para obtener mano de obra campesina. Esta situación provocó un descenso de las rentas feudales.

Los señores reaccionaron con todos los medios a su alcance para recuperar sus rentas. En primer lugar, intentaron imponer un aumento de las rentas y de las obligaciones sobre el campesinado. En algunos casos, como en **Europa oriental** (Polonia y Alemania del este) tuvieron éxito y el campesinado fue sometido a una nueva y más agobiante servidumbre. En **Europa occidental**, por el contrario, los señores no pudieron imponerse fácilmente. A mediados del siglo XIV, en Francia, en Inglaterra, en Gante y en Florencia se desataron revueltas populares, que muchas veces incluyeron a los campesinos y a los sectores urbanos empobrecidos. Estas rebeliones, que prosiguieron en los siglos siguientes, hicieron más difícil que la nobleza pudiera imponer cargas arbitrarias o nuevamente rentas en trabajo para impedir la movilidad campesina y asegurar la provisión de mano de obra.

Los señores, en algunos casos, reorientaron su producción al cultivo de viñas, lino, la explotación minera o la ganadería y obtuvieron beneficios de la demanda creciente de lanas para la industria textil. En otros casos, con sus señoríos semidespoblados, debieron recurrir al trabajo asalariado y pagar salarios elevados o arrendar tierras a los campesinos a precios fijos y más bajos.

La crisis había profundizado también las **diferencias sociales y económicas entre los campesinos**. Los más pobres perdieron sus tierras, o conservaron una parcela demasiado pequeña para permitir su subsistencia, por ese motivo, debieron buscar trabajo asalariado para completar sus ingresos. Los campesinos enriquecidos, por su parte, compraron o arrendaron tierras a precios bajos, contrataron asalariados y comenzaron a producir lana o productos textiles para vender en el mercado. De esta manera, se convirtieron en **pequeños o medianos empresarios capitalistas** e iniciaron un largo camino de lucha por la propiedad de la tierra y contra las cargas feudales que obstaculizaban sus actividades económicas.

Comienza la transición al capitalismo

Aunque el sistema feudal perduró hasta fines del siglo XVIII, en el siglo XIV ya se había iniciado un proceso de **debilitamiento de la economía señorial y de liberación del campesinado** que permitió el desarrollo de nuevos sectores sociales, que dieron paso al surgimiento de relaciones sociales capitalistas.

La crisis del siglo XIV repercutió sobre el conjunto de la economía feudal: la detención de la expansión, el descenso de la producción agrícola, la caída demográfica, el retroceso del comercio y de la producción manufacturera urbana se combinaron con guerras entre señores y levantamientos populares. El modo de producción feudal no decayó por completo en el siglo XIV, pero la nobleza atravesó por una crisis de rentas que debilitó su poder y dio lugar al inicio de la prolongada etapa de **transición hacia el modo de producción capitalista**.

Actividades

De acuerdo con la información de las páginas 230 y 231, elaboren un esquema que explique el proceso que llevó a la crisis de la economía europea del siglo XIV. Ordenen y unan con flechas los siguientes elementos del proceso.



Comprender e integrar

Estudiar las palabras de un historiador

Los historiadores reconstruyen los hechos y la vida de las sociedades en el pasado a partir de fuentes, es decir, documentos escritos, imágenes, objetos de uso cotidiano, etcétera. Las fuentes son primarias, cuando fueron producidas en la época que se estudia, y son fuentes secundarias, cuando son estudios sobre esa época, pero producidos posteriormente. Los escritos de los historiadores son fuentes secundarias.

■ Lean el fragmento de un texto del historiador George Duby sobre el señorío banal. Después, resuelvan las consignas.



“Los señores banales habían heredado las prerrogativas de los antiguos soberanos, pero también sus deberes. La función económica que realizaba la corte de Carlomagno, lugar de concentración y de redistribución de las riquezas, tuvo que cumplirla la corte de cada señor. [...] Cada corte se vio obligada a ser el centro desde el que irradiaba la generosidad, hacia las iglesias para el bien común del pueblo, hacia los vasallos caballeros a cuyas manos iba a parar, en forma de joyas, fiestas, armas, o caballos, todos los regalos del señor, y hacia los pobres. [...]. Por otro lado, los grandes señores, al revés que los monarcas de la Alta Edad Media, obtenían escasos beneficios de la guerra, excepto que se enrolaran [...] en expediciones lejanas contra los infieles. Combatían si cesar; sus hijos, en los torneos, jugaban a combatir, y esta actividad costaba mucho más de lo que producía. Hacía correr abundantemente el dinero principesco, lo distribuía entre los pequeños caballeros, entre los criadores de caballos, los fabricantes de armaduras, entre todos los traficantes y bufones atraídos por la feria que acompañaba a cada torneo. La distribución era en esta época, [...] la principal función económica de la guerra: no añadía nada a los recursos de la aristocracia, sino que la empujaba a gastar. Los señores necesitaban, por lo tanto, para mantener su munificencia, explotar más rigurosamente los derechos de que

disponían y conseguir de los súbditos todo lo que éstos podían dar, para lo cual se veían obligados a acrecentar la producción al nivel del trabajo rural, a incrementar [...] las roturaciones, el equipo, la población; para obtener el mayor dinero posible había que estimular el desarrollo de los intercambios en el ámbito rural. Los poderes y las necesidades de los múltiples herederos de los antiguos reyes son sin duda el eje de todos los mecanismos económicos de la época. [...] Ser rico en el siglo XII, al igual que en tiempos anteriores, no obligaba solamente a dar a Dios, sino también a los amigos, a acogerlos en gran número, a ampliar cuanto fuera posible la casa, a adornarla. [...] La corte se convierte de esta forma en el vértice de la economía de consumo, que ella estimula y que cada vez impulsa más hacia delante. Porque el renombre de una corte depende ante todo de su lujo, es decir, de la abundancia de productos insólitos para la mesa, el cuerpo y el espíritu. [...] Es también un centro de emulación en el que cada uno rivaliza en el despilfarro. [...] Mantener esta fiesta permanente que tiene lugar en los centros aristocráticos exige por tanto recurrir a especialistas del aprovisionamiento de artículos desconocidos, maravillosos y lejanos, es decir, a los mercaderes. [...] El auge de las ciudades está directamente vinculado a la vitalidad de las grandes cortes señoriales [...].

Lo que anima en esta época los progresos económicos no es la acumulación de un capital monetario; es la acumulación del poder sobre la tierra y sobre los hombres. De un poder que explota la expansión de la producción rural y cuyos beneficios sirven para mantener un tren de vida cada vez más lujoso. De un poder que por sus características es generador de gastos crecientes y, por consiguiente, de vitalidad comercial”.

Georges Duby, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, 1992, pág. 290-291, 295-296, 298, 329.

- a-** Elaboren un resumen de los aspectos más importantes del texto.
- b-** Expliquen quiénes eran los “señores banales” herederos de los reyes.
- c-** De acuerdo con sus conocimientos sobre la Alta Edad Media, comparen la función que cumplía la guerra entre los pueblos germanos y entre los señores feudales de la Baja Edad Media.
- d-** Expliquen por qué los señores feudales necesitaban gastar su riqueza y en qué la gastaban.
- e-** ¿Cómo solventaban sus gastos los señores feudales?
- f-** ¿Por qué las necesidades de la nobleza alentaron el desarrollo comercial?
- g-** De acuerdo con el análisis de G. Duby, ¿cuáles son las causas principales del crecimiento económico durante esa etapa?

Las personas en el sistema democrático

La forma de organización que adopta una sociedad expresa la idea de “persona” que tiene esa comunidad. En cada época histórica y en cada pueblo hubo una determinada modalidad de organización, a medida que sus miembros estuvieron en condiciones de comprender y hacer valer sus derechos. Actualmente, en nuestro país, el sistema democrático es la manera en que están organizadas las instituciones que protegen los derechos de todas las personas que habitan el territorio nacional.

Ser persona en Grecia Antigua

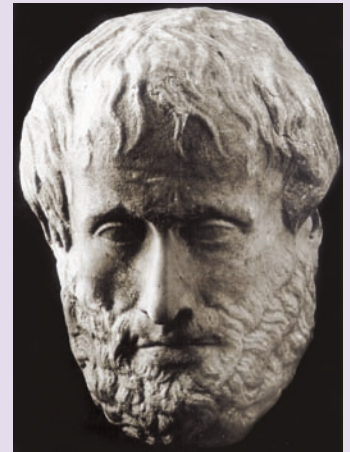
Democracia es un término que nace de la unión de dos palabras griegas: “demos”, que significa pueblo, y “kratos”, que significa gobierno. Democracia significa, entonces, gobierno del pueblo. Su origen histórico se ubica en Grecia Antigua, en la ciudad-Estado de Atenas, entre los siglos VII y IV antes de Cristo.

Según un gran filósofo de esa época llamado Aristóteles, existían tres formas posibles de gobierno: la **autocracia** (gobierno absoluto de una sola persona), la **aristocracia** (gobierno de un grupo, considerado a sí mismo como el de “los mejores”) y la **democracia** (gobierno del pueblo). Aun así, la idea que los griegos tenían de un ciudadano —es decir, de individuo con derecho a participar del gobierno— excluía a muchas personas, como los esclavos, las mujeres y los extranjeros.

Ser persona en la Edad Media

Tal vez, al leer una historia o mirar una película que trata de sucesos ocurridos durante la Edad Media o en la antigüedad se hayan preguntado por qué las personas no se rebelaban contra la opresión que sufrían. Podemos encontrar una clave de interpretación de esas actitudes en sus creencias. Durante muchos siglos, las personas pensaron que fuerzas sobrehumanas, como la naturaleza, los dioses o un dios en particular, determinaban la manera en que se debía organizar la comunidad. A ese tipo de orden se le llamaba “orden natural” y las personas no debían modificarlo. De este modo, el rey gobernaba porque Dios así lo había decidido. Toda la estructura jerárquica que de él dependía, como los príncipes o los señores feudales, ejercían el poder sobre los vasallos con la legitimidad que les otorgaba el mandato divino.

En los Estados democráticos, todos los habitantes de una nación tienen los mismos derechos civiles, y no se los discrimina por cuestiones raciales, étnicas ni religiosas. Los ciudadanos tienen derecho a participar en todas las cuestiones de interés público.



El filósofo griego Aristóteles.



Campeños cumpliendo tareas en las tierras del señor.

Los derechos de las personas en el pasado

Del orden natural al orden socialmente construido

Las antiguas concepciones del “orden natural” en las sociedades justificaban que ciertos grupos o personas, como los brujos, las castas de sacerdotes, las familias reales, concentraran mucho poder sobre los otros sectores de la población. También era la causa por la cual, la mayoría de los miembros de la comunidad no se sentían con derecho a participar en las cuestiones “públicas”, como el uso de tierras y caminos y otras cuestiones. Si Dios había determinado ese orden, ¿cómo podían los seres humanos atreverse a cambiarlo o ponerlo en duda?

Muchos años de luchas, y el desarrollo de nuevas maneras de pensar las relaciones entre las personas llevaron a cambiar las formas de organización social. Así nació la idea de que el pueblo en su conjunto debe decidir sobre las cuestiones referentes a su calidad de vida y que todos somos iguales ante la ley.

El derecho a participar y la igualdad ante la ley

En las sociedades europeas antiguas y medievales, las personas eran tratadas en forma desigual, según sus condiciones de nacimiento, su etnia, su género, su edad, su religión o sus ideas políticas. No se respetaba a las personas que tenían algunas características que las diferenciaban de los grupos dominantes. Se las consideraba inferiores, incompletas o defectuosas.

En la vida cotidiana, esa idea de desigualdad tenía sus consecuencias: los campesinos no podían manifestar públicamente sus ideas o participar en cuestiones de gobierno, por ejemplo, discutir el precio del tributo (impuesto) al dueño de las tierras (el terrateniente, el señor feudal o el príncipe).

Al no existir división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) no existía un camino jurídico (protegido por leyes) para reclamar por las necesidades. Como tampoco había elecciones, no tenían manera de renovar las autoridades.

¿Cómo se solucionaban los conflictos? En muchos casos, sometiéndose a los poderosos; en otros, rebelándose con las armas.

Actividades

1. Lean el siguiente texto.

Robin Hood: el príncipe de los ladrones

Algunos historiadores creen que Robin Hood era un personaje de ficción que, a través de los años, pasó a ser primero una leyenda y luego un presunto personaje histórico. Las pruebas documentales indican que entre los siglos XIII y XIV un hombre llamado Robin Hood vivió en Wakefield, en el condado de York, Inglaterra. Robín Hood nació alrededor de 1290; su padre Adam Hood era guardabosque al servicio del lord del señorío de Wakefield. Para la gente del lugar, el bosque era un lugar peligroso y sólo se adentraban en él en grupos numerosos. Era el sitio ideal para esconder a Robin y sus hombres. La leyenda cuenta que Robin vivía allí libre y que se alimentaba cazando ciervos propiedad del rey. Robin Hood llegó a transformarse en un héroe popular por su defensa de los campesinos desamparados: se apoderaba de las riquezas de los poderosos y las distribuía entre los pobres; además, por burlarse de las impopulares autoridades de esa época.



Fotograma de la película *Robin Hood, príncipe de los ladrones* (EE.UU., 1991).

2. ¿A quiénes beneficiaba la noción de “orden natural” en las sociedades? ¿Por qué?
3. ¿Contra qué tipo de injusticia luchaba Robin Hood?
4. ¿Por qué Robin Hood no se postulaba como candidato presidencial o diputado por los pobladores del condado?
5. En esa época, ¿existían medios legales para apelar por las necesidades del pueblo?

Ser niño en otras épocas históricas

En las civilizaciones antiguas y medievales existía poca distancia entre el mundo de los niños y el de los adultos. Los niños debían asumir responsabilidades muy pesadas, trabajaban en las tareas del hogar, en el campo, en las excavaciones de las minas o donde hiciera falta. Casi no existían los juguetes, no había libros de cuentos ni tampoco ropa infantil. No habían pediatras ni medicina especializada para los niños, no había vacunas, ni vitaminas para la etapa del crecimiento.

Asimismo se consideraba que los niños eran seres irracionales, que no podían distinguir entre el bien y el mal; y por lo tanto, no podían opinar. Recibían poco estímulo de sus familias y, por esa causa empezaban a hablar más tardíamente.



La educación en la antigua Grecia. Los lugares en los que vivían los chicos no se diferenciaban de los que habitaban los adultos y las instituciones que hoy conocemos como lugares especiales para la niñez, como la escuela, eran muy distintas de las actuales.

¿Quieren saber cómo eran antiguamente las escuelas? Lean este fragmento que relata la vida en las primeras escuelas, a fines de la Edad Media.

La escuela medieval

En la Edad Media, las escuelas congregaban a personas de distintas edades. No estaban organizadas para los niños. La mayoría de ellos no sabía leer ni escribir ni tenía derecho a estudiar y trabajaban desde muy corta edad. ¿A qué edad se entraba en la escuela? El promedio era alrededor de los diez años.

Observemos que hoy en día, a esa edad, un niño ingresa en el sexto año de la escolaridad.

El estudiante medieval tenía un retraso de cuatro o cinco años respecto del muchacho de nuestra época y esos cuatro o cinco años de edad representaban entonces un período relativo mucho más largo que ahora, porque las personas en esa época, vivían menos años que en la actualidad. En la escuela medieval se mezclaban todas las edades en un mismo auditorio. La escuela no disponía de amplios locales. El maestro se instalaba en el claustro,

en un local comercial vacío o en la iglesia. No obstante, después, con la multiplicación de escuelas autorizadas, el maestro, si no contaba con recursos económicos suficientes, se contentaba a veces con el rincón de una calle. Generalmente, el maestro alquilaba una sala. En París, esas escuelas se localizaban en una misma calle. Las escuelas eran independientes unas de otras. Se cubría el suelo de paja y los alumnos se sentaban encima. Luego, a partir del siglo XIV, se colocaron algunos bancos. Los maestros esperaban la llegada de los estudiantes igual que los comerciantes a los parroquianos. A veces ocurría que uno atraía a los del vecino. En esa sala se reunían muchachos y hombres de todas las edades, de diez a veinte años, podía haber más de doscientos.

(Ariès, Philippe: *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Capítulo II, París.)



Niños participan en una sesión del parlamento infantil, en el Congreso de la Nación.

El surgimiento de la idea del niño como persona

Muchas veces habrás escuchado decir “los niños primero”. Esta idea es relativamente nueva. Recién a principios del siglo XX, se comienza a considerar que los niños tienen derechos y pueden contraer obligaciones. Hasta ese momento, se consideraba que los niños eran una cuestión privada, de las familias. Los niños estaban bajo la autoridad de sus padres, quienes decidían sobre su vida, sin necesidad de dar explicaciones o rendir cuentas a nadie.

Durante mucho tiempo los menores no podían reclamar sus derechos en forma directa y sólo podían hacerlo a través de adultos o instituciones que los representaran. Poco a poco las cosas fueron cambiando. Así es como en 1924 se aprobó una Declaración sobre los Derechos del Niño y en 1959, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de los Derechos del Niño, que significó un gran avance en la consideración de que los niños tienen los mismos derechos que todas las personas y también derechos especiales porque están creciendo y dependen de los adultos para su sano desarrollo. Constituyen un grupo vulnerable de la sociedad al cual hay que proteger.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, los niños y jóvenes (menores de 18 años) se convertían en titulares de derechos.

¿Qué significa ser titular de derecho?

Al ser titular de derecho, los niños tienen la posibilidad de hacer valer sus ideas y reclamar por lo que le corresponde. La sociedad reconoce sus derechos porque también reconoce que pueden asumir positivamente sus responsabilidades, comprender la diferencia entre el bien y el mal y actuar en consecuencia.

Glosario

Claustro: galería cubierta que rodea el patio principal de un convento o una escuela.

Etnia: grupo humano cuyos integrantes están vinculados por lazos raciales o culturales.

Grupo vulnerable: se dice de un grupo social que precisa protección especial por parte del Estado porque por razones de edad, dificultades físicas o de otro orden no puede actuar en igualdad de condiciones respecto de otros integrantes de la misma sociedad.

Actividades

1. Si pudieran desplazarse en el tiempo para elegir un momento y un lugar en el cual habitar, ¿en cuál de los sistemas de gobierno que conocen les gustaría vivir?
2. Escriban por lo menos tres razones que tuvieron en cuenta para elegir.
3. Comparen los derechos y las creencias de las personas respecto de su vínculo con el poder y con las cuestiones de interés público en diversas épocas de la historia. Completen el siguiente cuadro comparativo y agreguen otros aspectos.

ASPECTOS	EN LA SOCIEDAD FEUDAL	EN LOS ESTADOS CONTEMPORÁNEOS
El pueblo (campesinos, trabajadores, comerciantes) puede intervenir en las decisiones de gobierno.		
Todas las personas son libres e iguales ante la ley.		
Los niños tienen derecho a una protección especial.		
El poder de los gobernantes deviene de un “orden natural” o de la elección democrática del pueblo		